



Después de la alerta de género, ¿qué?

De septiembre del año pasado a este, han sido asesinadas 257 mujeres en el estado

De septiembre del año pasado a este, han sido asesinadas 257 mujeres en el estado; en promedio, siete de cada 10 mujeres han sido víctimas de algún tipo de violencia que va desde la física, sexual y económica hasta la política; mientras que las denuncias por violencia familiar aumentaron 9.43 por ciento entre 2021 y 2022, al pasar de nueve mil 727 querellas a 10 mil 645, de acuerdo con las estadísticas oficiales de la Fiscalía General del Estado (FGE). Todo esto, con la alerta de género activa. ¿Qué no está funcionando?

Hace un año, la Secretaría de Gobernación emitió la declaratoria de alerta de violencia de género contra mujeres en Chihuahua, Ciudad Juárez, Cuauhtémoc, Guadalupe y Calvo e Hidalgo del Parral. Esto, luego que desde 2019 las comisiones Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la de Derechos Humanos estatal la solicitaron para dichos municipios.

Ciudad Juárez registró hasta mayo del año pasado, 515 homicidios dolosos con lo que es el segundo municipio a nivel nacional con más crímenes de este tipo. Le sigue Chihuahua capital con 158 homicidios dolosos. Las razones estaban más que justificadas, pero aun así la declaratoria tardó dos años.

La alerta de violencia de género contra las mujeres (AVGM) consiste en un conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida y/o la existencia de un agravio comparado que impida el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres, en un territorio determinado (municipio o entidad federativa); la violencia contra las mujeres la pueden ejercer los individuos o la propia comunidad.



El objetivo es garantizar la seguridad de mujeres y niñas, el cese de la violencia en su contra y/o eliminar las desigualdades producidas por una legislación o política pública que agravia sus derechos humanos.

A un año de haberse implementado, la evaluación que se ha hecho de la alerta de género es que no hay cambios significativos, y eso es más que obvio dado que las mujeres siguen siendo víctimas de esta violencia. La falta de estrategia, signo inequívoco de este Gobierno estatal, permea todo ámbito donde es responsable.

Hay muchas acciones y áreas de oportunidad donde la alerta de género debería avanzar, pero para ello, mínimo se requiere de un presupuesto adecuado para afrontarlas y ni eso se ha tenido. Esta administración ha recortado el presupuesto asignado a la atención de mujeres, porque aparentemente, no es prioridad. El seguimiento a las reuniones que hace el Instituto Chihuahuense de las Mujeres (Ichmujeres), no es signo de que las cosas se estén haciendo.

Y sí lo es, el que la administración estatal haya cambiado el nombre, y obviamente, la prioridad de la Fiscalía Especializada de la Mujer y agregar "Familia" a su área de atención, instancia que de por sí no brillaba precisamente por su eficiencia, ahora menos.

La conclusión es pues, que no ha pasado nada con la alerta de género, y es más que urgente que las medidas sean atendidas, pero las de fondo, esas que no generan noticias de relumbrón, pero sí cambios estructurales.